



Curador urbano¹
Barranquilla

Guillermo Enrique Ávila Barragán

Barranquilla, 17 septiembre de 2025

Radicado: 08001-1-25-0215

COMUNICACIÓN POR TRÁMITE DE POSEEDOR/ES
CURADOR URBANO N.º 1
GUILLERMO ENRIQUE ÁVILA BARRAGÁN
CENTRO DE NEGOCIOS MIX VIA 40 #73-240 LOCALES 15-16

El Curador Urbano 1 de Barranquilla Arq. Guillermo Enrique Ávila Barragan se permite notificar al señor(es) ORFELINA ANTONIA ARIZA DE CASTRO identificado con número de cédula de ciudadanía No. 22.338.128, en su calidad de propietario del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-356212 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, ubicados en KR 26B 70C 59, en la ciudad de Barranquilla, de la actuación urbanística radicada bajo el expediente No. 08001-1-25-0215 de fecha 14 de julio de 2025 por el(la)(los) señor(a)(es) ADRIANA LIZETH CASTILO BARRETO identificado(a)(s) con número de cédula de ciudadanía No. 1118544390, en su calidad de poseedor(es) del citado inmueble. La actuación urbanística consiste en la solicitud de aprobación de un **Acto de Reconocimiento** y una **Licencia de Construcción** en modalidades de **modificación y ampliación** sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-356212 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla.

GUILLERMO ENRIQUE ÁVILA BARRAGÁN
Curador Urbano 1 de Barranquilla